

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS

«PROPIETARIOS»

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 21 de Octubre de 1898.

NÚM. 857 (de la 2.ª época.)

OCULISTA

Con el fin de cumplir el compromiso adquirido con varios enfermos por el Doctor Gastaldo, para ser operados en el mes de Octubre, dicho señor permanecerá en Avila desde el 14 al 25 del mes citado.

En la imposibilidad de avisar personalmente á cada uno de los pacientes que con él tienen hablado, sírvales de aviso el presente, advirtiéndoles, que no estará más que los días fijados, á no ser que el número de operados le obligue á ello.

LA CONSULTA HOTEL INGLÉS, DE DIEZ Á UNA

VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 20 de Octubre de 1898.

En el mercado de ayer quedaron como corrientes para las compras al detall los precios que anotamos á continuación:

Trigo de 50 á 51 reales fanega.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada de 21 á 21 1/2.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra 10.
Idem de 1.ª P. á 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 17.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes generales de Castilla, han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 50 1/4 reales una.

En el Canal han entrado también 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 rs una.
Centeno de 33 á 33 1/4 rs. fanega.
Cebada de 22 1/2 á 23
Avena á 17.
Algarrobas á 33.
Patatas á 5 rs. arroba.
Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 18, tercerilla 10.
Juerta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvadillo á 8.

Bioscoo (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.
También han entrado 400 fanegas para depósito.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son.
Trigo de 48 1/2 á 49 reales las 92 libras
Cebada á 25 rs. fanega.
Centeno á 30 rs. las 90 libras.
Avena á 16 rs. fanega.

Cervera de Rio Pisuergra (Palencia).—A continuación anoto los precios que han regido en el mercado de hoy, y que son los siguientes:
Trigo á 48 rs. las 92 libras.
Centeno de 27 á 29 rs. fanega.
Cebada de 23 á 25.
Avena de 15 á 17.
Algarrobas de 29 á 30.
Garbanzos de 60 á 130.
Vino blanco á 14 rs. cántaro; id. tinto á 12.

Carrion de los Condes (Palencia).— Los precios del mercado de hoy, son:
Trigo á 50 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Garbanzos de 100 á 140.
Yeros á 38.
Alubias de 66 á 84.
Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 18.
Yero á 16 rs. cántaro.

Herrera de Pisuergra (Palencia).—Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido:

Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.
Avena á 16.
Yeros á 37.
Garbanzos de 80 á 120.
Alubias de 80 á 120.
Patatas á 4 rs. arroba.
Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19; de tercera á 18.

Burgos.—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo á laga de 51 á 52 rs. las 92 libras.
Idem mocho de 50 á 51.
Idem rojo á 50.
Centeno á 32.
Cebada á 25.
Avena á 17.
Yeros á 42.
Algarrobas á 38.
Garbanzos de 60 á 90.
Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda 19.
Salvados de primera á 22 rs. fanega; de segunda á 19; de tercera á 11.
Patatas á 5 reales arroba.

POLÍTICA MODERNISTA

A gran seca, gran remojada; así reza un proverbio tan rancio como exacto, y aplicable á los días crueles que atraviesa nuestra patria; y de él y de su exageración, nace lo que nos ocurre llamar política modernista, como pudiéramos llamarle el arte de hacer buñuelos, sólo que, sin desechar el último, nos parece más elegante el primer calificativo.

Nuestra política, es decir, la política de ellos, de los que la hacen, empezó su moderna y rapidísima serie de transformaciones, haciendo un cuadro de historia, grandioso de concepción, sugestivo, pletórico de ideales, para terminar... en eso; en el modernismo, en la simplicidad de un borrón, ó en la nimiedad de los triples perfiles de los objetos; en una mancha y en muchas mentiras.

Si; á gran seca, gran remojada; este refrán, que tan hondo encarna y tan de lleno en nuestra manera de ser nos ha traído en arte esos visibles monigotes tan movidos, que se borran, tan primitivamente dibujados, que no tiene piés ni cabeza, pintarrageados de modo tal, que duele el mirarlos... ¡y pensar que tuvimos un Velázquez!

Pero si ese arte no produce daños más

graves que manchar algunas varas de lienzo y gastar algunas resmas de papel de estraza, el modernismo político ha manchado nuestra historia, ha lanzado á las fronteras nuestro oro, y ha convertido en un montón de papeles la riqueza nacional...

La política aquella de los grandes ideales; aquella que solo del derecho y para el derecho vivía; aquella política de filósofos que solo al cielo miraba, que hablaba como apóstoles y como tribunos, arrastró al pueblo á mirar también á lo alto y tanto y tanto y tanto se embobó mirando, que no vió que los graves tribunos se tornaban en cosa menos sublime, pero más productiva; que no vió el suelo arrasado hasta que tropezó en los peñascos sin vegetación, que no comprendió que le estaban explotando, hasta que le dejaron sin la última peseta; que creyó en los Catones hasta que dió en los vividores, que aún veía el gran cuadro de historia cuando se estaba pintando el borrón...

La política ha caído en el modernismo, y si un día los que habían de regir los destinos de un pueblo, al cielo pedían inspiraciones, hoy, los que de la política viven, prefieren mirar al suelo, porque suponen que de haberse perdido una peseta, solo así podrán encontrarla...

Hoy la política vive como el arte modernista: dos perfiles triples; dos nimios detalles; del suceso del día; de la última hora y de la última frase.

Ayer, en política, se hablaba de ideales, hoy el modernismo prescribe tratar por leales. Ayer se hablaba de gobernar para el pueblo; hoy, de gobernarse á pesar del pueblo...

El modernismo en arte suele hacer reír; en política siempre hace llorar. Al uno lo matará el ridículo, el otro puede matarnos. Aquél se acaba sólo; acabemos nosotros con éste; antes que él acabe con nosotros.

Es posible que ya no hagamos otros cuadros de historia; pero es imposible que siga el país haciendo la triste figura.

Basta de modernismo.

DESLICES POÉTICOS

Como todos tenemos nuestras manías
He publicado un tomo de poesías,
Pero puse *Deslices* por nombre al tomo
Y no caí en la cuenta ni por asomo,
De que con ese nombre tan chavacano;
Habrá quien me quisiera sentar la mano;
Un librero tan serio que ya se *pasó*,
A la venta mis libros tiene en su casa
Y al verlos con cubiertas de mil colores
Suelen decir entrando los compradores:
¿Usted tiene *deslices*, señor librero?
En ante esta pregunta se pone fiero
Y como para nada me gasta flemma,

Suele tomar la cosa por donde quema
Y hecho el librero entonces un basilisco
Arma á los compradores el primer cisco,
A mí, ni me contesta los buenos días
Dice que ya no vende mis poesías,
Y que si por los libros no mando luego
Cuando menos lo piense los prende fuego.
Estoy con estas cosas desesperado
¡En buen hora mis versos he publicado!
Yo que quise con ellos hacerme rico,
No he cobrado á estas fechas ¡¡¡ un perro
(chicoll

El Chorro de Robliza.

PAGO DE HABERES Á LOS REPATRIADOS

Importa mucho conocer á los soldados que regresan de las antillas una real orden circular que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» acerca del pago de los sueldos y haberes que tienen devengados.

Dice así copiada á la letra:

«Excmo. Sr: En vista de un escrito que el capitán de Cataluña elevó á este ministerio en 9 del corriente, consultando sobre sueldos y haberes de repatriados de Cuba y Puerto Rico, el rey (que Dios guarde) y en su nombre de la reina regente del reino, se ha servido disponer que las pagas que deben percibir los jefes y oficiales y sus asimilados, han de ser al respecto de Ultramar, y á cuenta de las que traigan devengadas, entregándose una á los que se les deban hasta tres, dos á los que se le adeuden más de cuatro, y tres á los que se le debieran más de seis, facilitándose por el Depósito de Ultramar, previo recibo de los interesados, uniéndose á él constación jurada de los mismos, en que harán relación el número de mensualidades que se les adeude, y deduciendo de las que cobren las asignaciones que tuviesen hechas.

A los individuos de tropa se les socorrerá con 20 pesetas al desembarque, facilitando también el Depósito las cantidades que para esta atención se necesiten.

Con respecto al pasaje en ferrocarril de los jefes y oficiales, no tienen más derecho que el reglamentario, haciendo en esto una excepción para los voluntarios movilizados y no movilizados, á quienes, por el caso especial de su difícil situación, se les concede por cuenta del Estado hasta el punto de su residencia. La licencia trimestral que la tropa marcha á disfrutar desde los puntos de desembarco, es sin goce de haber ni pan, en forma análoga á los demás licenciamientos de la Península que tienen lugar por exceso de fuerza reglamentaria en filas; y para que puedan atender á sus más perentorias necesidades, se les facilitarán, además de las 20 pesetas al desembarque, otras 100 que después han de percibir en las respectivas zonas según lo dispuesto en la real orden de 1.º de Septiembre (D. O. núm. 194) y art. 3.º de la de 17 del mismo mes (D. O. núm. 207).

Los individuos de guerrillas y fuerzas irregulares no disfrutarán de dicha licencia, y careciendo en su mayoría de hogar y familia, como naturales de aquellas islas, exige que se les destine á cuerpo con goce de haber durante dos meses hasta que pueda resolverse acerca de su definitiva situación. Los abonos de pagas y demás cantidades á que viene haciéndose referencia, serán únicamente satisfechas

á los repatriados procedentes de la isla de Cuba, por venir al corriente de todos sus sueldos, haberes y alcances los de Puerto Rico.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1898.—«Correa.»

DESDE CANDELEDA

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Muy señor mío y de mi consideración. Con gusto participo á Ud. que en el día de ayer y hora de las cinco de la tarde, tuvo lugar la solemne inauguración del alumbrado eléctrico en esta localidad, cuyo acontecimiento ha llenado de gozo á este vecindario y singularmente á la Corporación municipal y á su digno Presidente el distinguido abogado don Antonio Bermúdez Fuentes, que animados todos del mejor deseo, no han escaseado cuantos medios estuvieron á su alcance, para ver realizada una obra, que, dentro de la provincia, es la primera que se instala, en un pueblo que no reúne la circunstancia de ser capital de partido.

Al felicitar á la Corporación municipal y al vecindario, no debo pasar en silencio á la Compañía electricista bajo la razón social de los Sres. Cuenca-Chinarro, vecinos de Arenas de San Pedro, los cuales, con empleados competentes y una actividad digna de encomio, sin perdonar recursos ni fatigas, han hecho una instalación que les honra, y cuyos resultados no pueden ser más satisfactorios.

Si grande es el entusiasmo de esta localidad, por la instalación de la luz eléctrica, hay otro acontecimiento, que acrecienta nuestras alegrías y esperanzas, por los beneficios que indudablemente reportará á la población cuando la obra esté terminada. Nos referimos á la carretera en construcción desde la estación de Oropesa á esta villa, cuyo último trozo quedó subastado el día 28 de Septiembre próximo pasado, con término de un año para entregarle concluido. Es la primera vía de comunicación que penetra en este rincón de la Vera, y esto basta, para que aún los más indiferentes á los progresos materiales, se sientan movidos de entusiasmo y consagren un tributo de admiración y gratitud al único hombre, á quien debemos este beneficio, al Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, que siendo ó no siendo ministro de la Corona, ni una sola vez dejó de prestar su cooperación y su legítima influencia á las justas peticiones que Candeledda le hiciera.

No concluiré estas desaliñadas líneas sin llamar la atención de los señores ingenieros de la provincia, acerca del proyecto de otra carretera, que partiendo de Ramacastañas ha de terminar en Villanueva de la Vera, ó sea la prolongación desde el indicado punto de la que se conoce con el nombre de la de San Martín de Valdeiglesias.

Se incluyó esta carretera en el plan general el año 1876: se aprobó el presupuesto de gastos para los estudios de campo: se negó por la Junta consultiva la variación que del proyecto pidieron varios pueblos: se dieron muchas órdenes por la Dirección de Obras públicas para que cuanto antes se hiciesen, y esta es la fecha en que variando ó no variando el proyecto, después de veintidos años, permanecemos en la misma expectativa que el primer día. ¿Qué misterio hay aquí? ¿Es que alguien se ha propuesto acallar nuestras reclamaciones, y que se prolongue indefinidamente la realización del proyecto? Esto sería injusto á todas luces, y desde luego nuestra voz se levantará con más pujanza que nunca, para protestar ante el actual señor ministro de Fomento, á quien acerca de esta carretera no le hemos molestado todavía.

Con la consideración más distinguida se ofrece de Ud. atento s. e. y suscriptor
q. b. s. m.
NARCISO L. PINTOR.
Candeledda 14 Octubre 1898.

HERRADURAS DE PAPEL

Un veterinario de Londres, llamado J. Do-

llar ha inventado una *herradura de papel*, que naturalmente, ya no debe llamarse herradura. Se compone de papel comprimido y se fija al casco del caballo, pegándola con una mezcla de cola y de engrudo; resulta poco pesada y de mucha duración.

La revista *Paper and Pulp*, de Londres, afirma que en las excavaciones de Pompeya, se han hallado zapatos de papel, ligeros é impermeables.

También leemos que se construyen bicicletas de papel, cuyos tubos resultan tan sólidos como los de acero, y están formados de la misma pasta que las ruedas para wagones de ferrocarril.

Los cuellos, puños y pecheros de papel para camisas, se conocían ya hace mucho tiempo, pero ahora se ha puesto á la venta en Alemania una nueva pechera compuesta de siete hojas, superpuestas como las hojas de un calendario esfoliador; cuando se nota que está sucia la pechera, se arranca la hoja de encima y aparece inmaculada la siguiente. Parece que, para colmo de originalidad, se imprimen en el revés de cada pechera, calendarios, folletines por entregas, anuncios y reclamos

NOTICIAS

Mañana, después de la novena, se sacará en procesión la imagen de la Santa, recorriendo las calles de costumbre.

A ciento veinticinco pesetas asciende el valor de los objetos que se repartirán entre los alumnos premiados en la escuela municipal de dibujo.

Los aprovechamientos de los montes no declarados de utilidad pública, cuya inspección está encomendada al ministerio de Hacienda, se harán por subasta cuando los Ayuntamientos dueños de los mismos no justifiquen que tienen derecho al uso de los productos por el precio de tasación.

Como en esta provincia á así totalidad de los pueblos vienen, desde tiempo inmemorial disfrutando las leñas y pastos por uso vecinal, deben los referidos Ayuntamientos apresurarse á justificar tal derecho remitiendo sin demora á la Delegación de Hacienda los documentos que la misma indica en los pliegos de reglas facultativas que acompañan á los estados del Plan, pues si no lo hacen en el plazo fijado, tendrán que esperar la subasta y privar á sus vecindarios de obtener las leñas y pastos por reparto ó acomodamientos, como lo han venido ejecutando.

Porque es asunto de gran interés para la vida de los pueblos, llamamos la atención á éstos.

Se dá como seguro que en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento que prepara el ministro de la Guerra, se suprimen las redenciones del servicio militar, quedando este obligatorio para todos.

Al efecto, y para no perjudicar á los que estén estudiando una carrera ó se hallen al frente de empresas industriales ó agrícolas, se concede el aplazamiento para el ingreso en filas hasta un plazo de tres años.

En recompensa de tal aplazamiento habrán de dar al Estado los que le disfruten, un tanto por ciento de los beneficios líquidos que obtengan. Pasado el plazo ingresarán en el ejército, al objeto de recibir la instrucción militar.

Este nuevo servicio obligatorio, tan reclamado por la opinión, no le será más que para los hijos de los pobres, como hoy ocurre, pues para los de los ricos continuará el caciquismo dispensando medios de burlar la ley.

Sería, en nuestro concepto, preferible la redención en proporcionalidad á la posición de cada uno, estableciendo escalas de á 4.000 pesetas y remunerando el servicio voluntario con 350 pesetas anuales, y con 200 al que cubriera cupo por su suerte, cuyo haber se les entregaría al cumplir cada cuatro años.

El día 14 de Noviembre termina el plazo

para solicitar las escuelas anunciadas en el concurso único, correspondiente al segundo semestre del presente año.

El aumento de precio en el franqueo de la correspondencia ha dado el resultado que era de esperar.

En algunos sitios ha sido necesario dejar cesantes á los carteros, porque en sus estafetas no se recogía ni se recoge una sola carta.

Por disposición del gobierno, únicamente se permitirá regresar en los barcos de la Compañía Trasatlántica á los militares y á los funcionarios civiles que hayan disfrutado o sueldo del Estado.

Segun Real orden del ministerio de la Gobernación que ha aparecido en la *Gaceta*, se ha dispuesto que se publiquen en dicho periódico oficial las relaciones de las colonias agrícolas para que las tengan presentes las comisiones mixtas de reclutamiento en la parte que se refiere á excepciones del servicio militar.

El día 3 del próximo Noviembre comenzarán los ejercicios de oposición para el ingreso en Correos.

De paso en esta ciudad ha abierto gabinete de consultas el Licdo. D. Manuel Sayans Sevilla, con cinco años de práctica en el real Hospital de Santiago (de Galicia). Especialista en enfermedades sifilíticas y quirúrgicas generales.

Consulta de doce á dos y de tres á cinco, gratis á los pobres. Calle de Estrada, número 3, principal.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 de Octubre de 1898.

Entre otros asuntos se acordaron:

Denegar la licencia de cuatro meses que tenía solicitada el Concejal Sr. Arenal.

—Requerir al dueño de la casa núm. 6 de la plazuela de Nalvillos para que derribe los muros de cerramiento, y a la del número 14 de la calle de Pescadería, para el derribo total de la casa.

—Conceder una parcela de terreno que se encuentra situada delante de la casa de don Francisco Santa Cruz, en la plazuela de Fuente el Sol, previo pago de 808 pesetas.

—Por orden de la Alcaldía, el fontanero ha verificado un aforo de las aguas que entran en la población que son según dicho fontanero 102 metros cúbicos, siendo cantidad muy escasa. Se acordó pasar á informe de la comisión.

—Sacar á subasta la basura de los muladares públicos de esta capital.

—Conceder autorización á los industriales que lo han solicitado, para que puedan vender carnes frescas, fuera del mercado desde las once de la mañana, á condición de que los establecimientos reúnan condiciones higiénicas, dándoles dos meses de término para que lo estén.

Se están activando los preparativos en la zona de reclutamiento de esta capital, para el ingreso en Caja de los mozos del último reemplazo.

A mediados del próximo mes de Noviembre comenzarán las oposiciones á las plazas de contadores de Diputaciones provinciales.

Se ha dictado una circular dirigida á las Diputaciones provinciales, á fin de que adopten las resoluciones que estimen convenientes acerca de aquellos centros de enseñanza, facultando á las provincias en que no radica la capitalidad del Distrito Universitario, á que voten los aumentos de gastos necesarios para elevar las Escuelas Normales Elementales á la categoría de superiores. Llegado el caso de que las provincias, cabeza de Distrito no hicieran uso del derecho preferente que las asiste.

Sobre todos los extremos han de resolver

las Diputaciones en la próxima reunión de Noviembre.

Por Real orden de 31 de Agosto se ha dispuesto que para los gastos de ataud y conducción al cementerio de todos los individuos de las clases de tropa que fallezcan en los hospitales civiles se abone la cantidad de 10 pesetas, que será cargo al capítulo «Material de hospitales» de los respectivos presupuestos, satisfaciéndose por el hospital militar más próximo al civil en que ocurra la defunción, mediante reclamación hecha por el cuerpo á que perteneciera el causante, debidamente justificada con la partida de óbito y recibos de gasto.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 19.—Defunciones: Valentina Galindo San Segundo, Juan Agustín Ager y Maximo Martínez.

Nacimiento: Alejandro Calzada.

MATADERO PÚBLICO

Día 19.—Se degollaron un buey, una ternera, siete carneros, cinco ovejas y diez y siete cerdos, con un peso total de 2.034 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 86 pesetas 03 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del juzgado de Arévalo, contra Eduardo Zurdo y otros, por robo. Abogados, Sres. Bragado, Paradinas y Lafarga.

**

Ante la Sección primera se verificó ayer, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Arévalo, contra Ventura Corral, por robo de seis gallinas en el pueblo de Palacios de Go la.

Presidió el Sr. Lecea con los Magistrados Sres. Gil Virseda y Gabancho, y constituido el Tribunal de hecho con los doce señores encargados, en nombre de la ley, de administrar justicia, dióse principio, tras de la lectura hecha por el Secretario, al examen de las pruebas, que resultaron, por cierto, muy favorables para el procesado.

Terminadas estas, el Fiscal, Sr. Martínez Enriquez, en un informe, como todos los suyos, ceñido y razonadísimo, sostuvo sus conclusiones, contestándole muy acertadamente y aclarando bien los conceptos el defensor Sr. Lafarga.

El Jurado deliberó un buen rato, contestando por fin, á las preguntas formuladas de conformidad con los deseos de la defensa.

En su virtud, el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales por la que se pidió para el procesado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, calificando ya el delito de hurto y solicitando para el Ventura la pena de un mes y un día de arresto mayor, conformándose el Sr. Lafarga, y condenándole el Tribunal de derecho á expresada pena.

PARA LA PROVINCIA

Del extranjero.

Ha llegado á Queenstown de regreso de los Estados Unidos el ministro inglés de las Colonias Mr. Chamberlain.

—El gobierno americano se propone establecer grandes depósitos de carbón en la isla de Puerto Rico.

—Noticias de Cuba dicen que el general Lawton recibió á Calixto García en Septiembre último con gran aparato y cordialidad. Una escolta lo acompañó hasta el palacio del gobernador y se verificó una recepción de funcionarios norteamericanos.

—Han tomado ya los yanquis posesión de la isla de Puerto Rico, habiéndose embarcado en el vapor *San Ignacio* el general Ortega.

—Noticias de Candia dan cuenta de haber

...sido condenados a muerte siete musulmanes que asesinaron a unos soldados ingleses.
 —Los emperadores de Alemania signen en Constantinopla. Ayer, después de almorzar en la embajada alemana, hubo una gran recepción. Guillermo II dijo que a pesar de las diferencias de raza y religión Alemania y Turquía pueden prestarse mutuo apoyo.
 —Una tempestad de granizo asoló ayer tarde la isla de Malta.
 —Al hacer la autopsia de un cadáver se ha descubierto en Viena que tenía el bacillus de la peste bubónica.

Del interior.

Dicen de Vigo que la goleta *San Antonio* llegó al puerto 5 naufragos del bergantín *Alata*, al cual á poco de salir de Cadiz se le abrió una vía de agua que inundó las bodegas y gracias al auxilio de dicha goleta no perecieron todos los tripulantes.
 —Ha fallecido el senador de la minoría conservadora, señor conde de Canga Argüelles.

Consejo de ministros.

En el celebrado ayer se trató del envío de fondos al general Blanco, de la cuestión del monopolio de los explosivos, de la repatriación y principalmente de los trabajos de las comisiones de París. Todavía no se han ocupado de las cuestiones referentes á Filipinas.

NUESTROS TELEGRAMAS

Los restos de Bustamante.—La industria nacional.

Madrid 20 (10 n.)

El Consejo de Ministros acordó últimamente, que los restos mortales del capitán de navío Sr. Bustamante, se traigan á España para el panteón de marinos ilustres.
 Se convino también en dar mayor amplitud á la idea emitida por las sociedades y Cámaras de comercio para el fomento de las industrias nacionales.

De Cuba.

Madrid 20 (10'30 n.)

Los periódicos yanquis que se ocupan de las negociaciones de la paz, dicen, que el gabinete americano ha manifestado que podrá ampliarse hasta 1.º de Diciembre próximo, la fecha para el término de la evacuación pero que si para entonces no se hubiese terminado se encargarán desde luego los yanquis de la administración de la Antilla.

De Puerto Rico.

Madrid 20 (11 n.)

La prensa yanqui publica grandes artículos ponderando las fiestas y regocijos a que se han entregado los indígenas de Puerto Rico por su anexión á la República Americana.
 Los nuevos aranceles para la importación de vinos españoles señalan como derechos de aduana 70 dollars por pipa bordelesa.

Inglaterra y Francia.

Madrid 20 (11'30 n.)

Los periódicos de París comentan durísimamente las declaraciones del gabinete Británico, sobre la cuestión de Fashoda.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 21.—San Hilarión, Santa Ursula y 11.000 vírgenes mártires.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Moén Rubí sigue el mes del Rosario en los términos anunciados.
 En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva después del Rosario.
 En la Santa continúa el Novenario en los términos anunciados.
 En la parroquia de Santo Tomé á las siete y media Misa de comunión-Reparadora, por el Apostolado de la Oración.
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad de tierras, compuesta de cincuenta y cinco pedazos ó parcelas,

...esa y cija, radica en término de los pueblos de Aldaviya, Blascoles, Maello y Labajos.
 Del precio y condiciones informará el procurador D. Ricardo García Sánchez, en Avila, calle de San Segundo núm. 42.

1-8

LA URBANA,
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 FUNDADA EN 1833
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848
 DOMICILIO SOCIAL: RUE LE PELLETIER NÚM. 8, PARÍS
 REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA
 PUERTA DEL SOL, 10 Y PRECIADOS, 1
MADRID

RAMO DE INCENDIOS

Garantías 75 millones de francos. Seguros contra incendios. Garantiza esta Compañía los daños de la caída del rayo, explosión del gas, del vapor y de la dinamita, paralización de trabajos y pérdida de alquileres.

RAMO DE VIDA

Garantías 125 millones de francos. Seguros bajo todas las condiciones, rentas vitalicias y compras de nudas propiedades y usufructos.

Esta compañía es la más antigua de su clase de las que operan en España.

DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON FRANCISCO MARQUEZ
 CALLE DE VALLESPIN, 8

16-

SE ARRIENDA á pasto y labor la dehesa monte de Manzaneros, sita en esta provincia término jurisdiccional de Alamedilla y Martiherrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en casa de D. Salvador Sánchez, plaza de Sofraga, en Avila, y en la casa administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos sitios.

7-15a

LA MA DE CRIA, soltera de 23 años de edad buena leche, desea colocarse en casa de confianza.

Dirigirse, calle de Tallistas núm. 6.

4-4

VENTA
 Se vende ó arrienda una huerta de hortalizas y labor, inmediata al convento de Santo Tomás.
 Para tratar dirigirse á D. Juan Jose de Paz, Nalvillos, 2.

6-8

TRASPASO
 Se traspasa con géneros la tienda de ultramarinos de la calle de Maldegollada, núm. 5. Para tratar, en la misma.

6-10

ELADIO DE LARA
 MARMOLISTA—LAPIDARIO
 CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

26-

SE VENDE la casa-posada de la Feria, sita en el barrio de San Nicolás.

Para tratar, dirigirse á la dueña Doña Pia Carmona, en Avila, calle de Blasco Jimeno, número 5, ó en la villa de Piedrahita.

2-4

LA BODEGA CENTRAL
 MALDEGOLLADA NUM. 14

Hace un mes que se inauguró este centro vinícola, y ya todo el público inteligente se ha convencido que es el establecimiento donde se venden los mejores vinos y aguardientes.

Los precios en relación á su clase.

2-10

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Levantada esta, mostró que el cajón estaba vacío.
 —¡Despachemos!—dijo Julian.
 Recogiendo una pala atacó el suelo, que la reciente labor había puesto muy blando, y echó unas cuantas palatatas de tierra en el ataúd.
 Felipe también había cogido la otra pala y se sirvió de ella, aunque con alguna torpeza hija de la falta de costumbre.
 El ataúd se llenó á medias,
 —¡Basta!—dijo Vandame tendiéndose y colocando sobre la tierra dos ó tres haces de paja.—Ahora se trata de cerrar la caja del contrabajo.
 Limpió con su pañuelo los bordes del ataúd, en los que había quedado un poco de tierra, ajustó sóliamente la tapa y prosiguió su operación de meter los útiles en el charaban.
 —¡Reintegremos el difunto en su sitio! Apretemos los puños, señor, que pesa un poco de más.
 Felipe se bajó, cogió lo mismo que su cria lo las asas del cajón, y aun cuando sus fuerzas lo metieron en el charaban.
 Gruesas gotas de sudor corrían por el rostro de Mr de Garennes.
 Vandame cerró la parte móvil del carruaje.
 —¿Y la paja?—le hizo observar Felipe designando la que se hallaba en el suelo.
 —La recogeremos á la vuelta; ahora nos estorbaría. Vamos, señor, que ya es tiempo. La tormenta se nos viene encima esta vez.
 Y apagando la linterna la colocó en su sitio.
 Felipe estaba ya en la banqueta.
 El criado cogió el caballo por la cruzeta del freno y hizo dar media vuelta, lo llevó hasta el camino.
 Allí montó al lado de su amo y puso el caballo al trote largo.
 Los once daban en el reloj del pueblo inmediato.
 Los truenos se encendían sin interrupción; los relámpagos continuaban metamorfoseando las profundidades del cielo en ardiente hoguera.
 El viento soplaba de un modo terrible.

tonamiento de nubes que, impelidas por un viento de fuego, parecían rodar por la tierra.
 En algunos minutos el caballo, perfectamente repuesto y descansado, se vió entre las varas del charaban ó faeton.
 —¿No encendemos el farol del carruaje?—preguntó Felipe.
 —Sí, para atravesar el pueblo... Después ya veremos lo que hay que hacer.
 El farol fué encendido, el carruaje salió del patio y luego de la callejuela; Vandame devolvió el farol á la posadera, se instaló en la primera banqueta á la derecha de su amo, templó las riendas y gritó:
 —¡Hop!
 El caballo, joven y vigoroso, partió á trote largo sin tener necesidad de ser escitado por la fusta, y el ruido de sus cascos y de las ruedas resonó sobre el duro empedrado.
 Todas las casas de la Chapelle en-Serval estaban cerradas.
 Apenas si de tarde en tarde se veía filtrar un débil rayo luminoso á través de las desunidas ventanas ó por debajo de las puertas.
 El viento sofocante cada vez más soplaba con violencia.
 El fragor del trueno se hacia más repetido y cercano.
 Pronto dejaron atrás las últimas casas del pueblo.
 Julian Vandame hizo tomar entonces á su caballo la parte baja del camino y el carruaje rodó sin ruido por el terreno lleno de polvo.
 —Ahora, señor baron,—dijo á Felipe,—apaga el farol. En todo nuestro trayecto no encontraremos á estas horas ni gendarme, ni guardas campestres.
 —Pero sin luz marcharemos á la ventura...
 —No tengas cuidado! He hecho un estudio topográfico de los lugares, y os prometo que no nos estraviaremos.
 Felipe apagó la luz.
 Vandame, con fulgurantes ojos que parecían penetrar las tinieblas, estudiaba las sinuosidades de la ruta.
 —¡Vamos bien!—dijo de pronto deteniendo un poco la marcha del caballo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción:

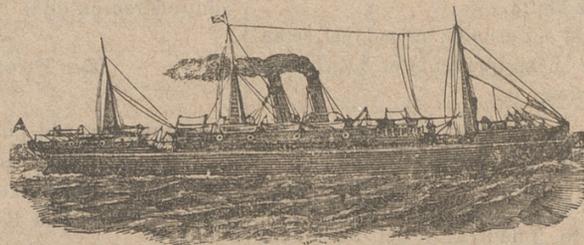
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.

—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA—Saldrá el 27 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA—Saldrá el 28 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE—Saldrá el 31 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

V

El carruaje, hábilmente guiado, giró bruscamente y siguió por el camino que el ayuda de cámara de Felipe había tomado algunas horas antes para volver de pontarmé á la Chapelle en-Serval.

El camino era difícil, pero el joven caballo dispuesto para todo, poseía fuertes jarretes.

Vandame, además, procuraba no cansarlo.

—Es preciso pensar en la vuelta,—pensaba.

Adelantaban lentamente.

En bifurcacion de la ruta de Baron, el cochero improvisado, fiándose en su memoria, tomó á la izquierda, y hallándose en una vía mejor cuidada, rindió la mano al caballo que tomó al momento el trote largo.

Un relámpago abrazó el cielo y fué seguido de un prolongado trueno.

La radiante luz del relámpago permitió á Vandame ver en el ángulo del bosque y á algunos pasos del camino una rama de un árbol plantada en la tierra.

Esta rama era una de las señales de reconocimiento puestas por él.

—¡Alto!—dijo.

Al mismo tiempo paró el caballo y luego añadió:

—Apeémonos, señor, si gustais. Aquí es donde se ha de representar el primer acto de nuestra comedia ó melodrama, á vuestro gusto.

Los dos se apearon.

Julian Vandame tomó el caballo por la brida y le condujo por las tierras labradas siguiendo el lindero del taller.

Al cabo de algun tiempo tropezó con la otra rama desprendida á medias del árbol.

—Ya hemos llegado,—murmuró.—Ahora podeis encender la linterna.

—¡Luz en campo raso!—esclamó Felipe asustado.

—No os inquieteis por nada.

—Sin embargo...

—Os afirmo que el peligro es nulo. Estamos en un bajo fondo donde una luz floja no puede distinguirse... La habitacion más próxima se halla á bastante distancia, y estad seguro que con la tempestad ningun aldeano, saldrá de su casa para venir á ver si los ciervos y las crzas vienen á mero leer y regularse con patatas, lo cual sucede casi todas las noches por esta época.

Así hablando el criado volvía la espalda al viento, encendía por medio de un fósforo la mecha de la linterna, la quitaba de su sosten y clavaba su parte inferior en la tierra blanda.

La luz era pálida, casi lúgubre, pero suficiente para iluminar el terreno en un radio de tres ó cuatro metros.

Vandame bajó la compuerta móvil del charaban, sacó dos haces de paja que echó al suelo y luego dos palas y dos azadones.

Debajo de los haces de paja se hallaba un ataúd de encina, en todo semejante al que hemos visto en la calle Garanciere colocar en el furgon de las pompas fúnebres.

—Ahora, ayudadme,—dijo el criado á su amo.

Felipe se acercó.

Cada uno de los dos hombres cogió las asas del ataúd: lo levantaron y lo colocaron sobre los haces de paja.

Hecho esto, Vandame obedeció.

El ayuda de cámara exploró uno de sus bolsillos, sacó un atornillador, un punzon, un papel con tornillos, una placa de cobre en que se habían grabadas algunas letras; colocó la placa sobre la tapa del ataúd, metió el punzon en uno de los cuatro agujeros que tenía la placa, reemplazó el punzon con un tornillo, y con ayuda del atornillador sujetó la placa al ataúd.

Cuatro veces renovó esta operación y la placa se halló perfectamente asegurada.

El viento redoblaba en violencia, pero refrescaba de una manera sensible.

Algunas gotas de agua empezaban á azotar el rostro de aquellos extraños trabajadores de noche.

El trueno rugía sin interrupcion.

Vandame en seguida sacó los tornillos que sujetaban la tapa del ataúd.